

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------|---------|--------------|-------------|---|---|---|---|----|--------------|--------------------------|---|---|---|----|-------------|----|-------------|---|--------------------------|---|---------|
| 8 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Dificultades de orden público que generen efectos económicos adversos por rebelión, asonada, terrorismo, guerras y pandemias etc que afecten el cumplimiento del contrato | Ineficiencia en la ejecución del contrato | 1 | 4 | 5 | Riesgo Medio | Contratista/ Contratista | Aceptar el riesgo | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | SI | Contratista | Poliza de cumplimiento | Cuando se verifique | Informes de Supervisión, y adquiriendo pólizas por parte del contratista que mitigue este riesgo. | Mensual |
| 9 | General | EXTERNO | EJECUCION | POLITICO | Dificultades de orden público que generen efectos económicos adversos producto de pandemia lo cual afecte la ejecución del contrato | Cesación de la operación e incumplimiento a terceros, por consecuencia de la generación del incumplimiento de las obligaciones | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 2 | 4 | 8 | Riesgo Alto | SI | Contratista | poliza de cumplimiento | Cuando se verifique | Este riesgo es mitigado de dos formas, con la adquisición de seguros que amparen los daños a terceros solicitando pólizas o garantía de responsabilidad civil extracontractual, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y planes de contingencia que cumplan con las obligaciones establecidas en el contrato. | Mensual |
| 10 | General | Externo | Contratación | Economico | Incumplimiento de las obligaciones laborales (afiliaciones al sistema de seguridad social y parafiscales) del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado | Incumplimiento del contrato | 2 | 4 | 6 | Riesgo alto | Contratista | Adquisición de pólizas de prestaciones sociales y supervisión | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Informes de Supervisión | Mensual |
| 11 | General | INTERNO | EJECUCION | Operacional | Incumplimiento en la ejecución del contrato y obligaciones específicas | Afecta la gestión de la Entidad. | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | Contratista | Adquisición de pólizas de cumplimiento | 2 | 4 | 8 | Riesgo Alto | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo el riesgo por parte del CONTRATISTA está definido en las obligaciones contractuales y se solicita pólizas o garantía de cumplimiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia | Mensual |
| 12 | General | Externo | Ejecucion | Economico | Variaciones desfavorables en las materias primas que se utilizan en el contrato en ejecución | Desequilibrio contractual | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | Contratista | Aceptar el riesgo | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Informes de Supervisión | Mensual |
| 13 | Específico | Externo | Ejecucion | Operacional | Deficiencia en el servicio de entrega y recogida de la billetería a los distribuidores | Dificultades con los distribuidores para la venta y devolución de los mismos, lo que desencadena pérdidas económicas para la entidad. | 3 | 5 | 8 | Riesgo medio | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 4 | 7 | Riesgo alto | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Informes de Supervisión | Mensual |
| 14 | Específico | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Possible clonación, duplicidad de billetes, adulteración, cambios en las especificaciones técnicas y retro de premios en custodia sin avisar a la entidad | Deficiente e inoportuna prestación del servicio | 3 | 5 | 15 | Riesgo Alto | Contratista | Adquisición de pólizas de cumplimiento | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del CONTRATISTA, solicitar al supervisor del contrato autorización y aprobación de la shera o dueño, cuando vaya a realizar cambios en las especificaciones para que sea ejecutado, verificar la custodia de los premios y billetes devueltos, en el caso que llegase a presentarse duplicidad en un premio y sea certificado por el contratista este se hará responsable y asumir los costos que se llegaran a presentar, para lo cual deberá ampararse en la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional, la cual deberá ser emitida por una empresa por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia | Mensual |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------|---------|-----------|-------------|--|---|---|---|----|--------------|--------------------------|--|---|---|----|----------------|----|--------------------------|---|------------------------------|---|---------------|
| 15 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Uso inadecuado de la información suministrada por la Entidad | Posibilidad que terceros se enteren de las seguridades, premiación y despachos de forma indebida o fraudulenta, para alterar y hacer mal uso de la información contenida. Pérdidas económicas. Inestabilidad de los procesos. Fuga de información | 4 | 4 | 16 | Riesgo Alto | Contratista/ Contratante | Aceptar el riesgo | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | Si | Contratista/ Contratante | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista y la Lotería se determinará el buen uso y prácticas de confidencialidad de la información (mezcla, premios promocionales entre otros) suministrada al contratista, que por parte de la Lotería se tiene los acuerdos de confidencialidad. | Mensual |
| 16 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Falta de realizar actividades programadas para la impresión, custodia y distribución de los billetes de la Lotería del Quindío en la sede principal de los distribuidores en el país | Pueden conducir a la interrupción del servicio y tener incidencia sobre la demanda. | 4 | 5 | 20 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | Si | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido en los cronogramas realizados, así mismo tener en cuenta las solicitudes de impresión y despacho para cumplir con las obligaciones del contrato y estar atento a los requerimientos solicitados por el contratante | Mensual |
| 17 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Falta de conocimiento y experiencia para la prestación de los servicios de impresión, custodia y distribución de los billetes de la Lotería del Quindío | Que no se cuente con el conocimiento y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objeto del contrato, afectan los recursos para la salud, demandas | 5 | 5 | 25 | Riesgo Alto | Contratante | Aceptar el riesgo | 4 | 4 | 16 | Riesgo Extremo | Si | Contratante | Al inicio del contrato | una vez se efectue el cambio | Para mitigar este riesgo por parte del Contratante está definido en los pliegos de condiciones y conocimiento del mercado, para lo cual se debe solicitar experiencia como mínimo el total del valor del contrato en los últimos años y en el mismo objeto contractual | Cuando ocurra |
| 18 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Falta de capacidad para la logística en la distribución y recolección de billetes y premios de la Lotería del Quindío | Que no se cuente con el conocimiento y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objeto del contrato | 2 | 4 | 8 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 2 | 3 | 6 | Riesgo medio | Si | Contratista | Al inicio del contrato | una vez se efectue el cambio | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, se debe determinar en las obligaciones contractuales y debe suministrar la experiencia solicitada en este estudio | Cuando ocurra |
| 19 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Cambios de sede y Falta mantenimiento en los equipos mecánicos y sede de impresión | Pueden conducir a la interrupción del servicio y tener incidencia sobre la demanda. | 2 | 5 | 10 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 2 | 4 | 8 | Riesgo Alto | Si | Contratista | Al inicio del contrato | una vez se efectue el cambio | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, está definido que debe informar oportunamente al contratante cambio de sede con el fin de adelantar los planes de contingencia y definir los planes de mantenimiento de los equipos | Cuando ocurra |
| 20 | Especifico | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Cambios en la transportadora del contratista sin avisar a la entidad | Deficiente e inoportuna prestación del servicio | 3 | 5 | 15 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 2 | 5 | 10 | Riesgo Alto | Si | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, debe informar que la empresa cuando realice cambios de la transportadora, debe reportar la novedad a la entidad y al concesionario | Mensual |
| 21 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Baja aceptación de los controles que se generan en las obligaciones del contrato | Pueden conducir a la interrupción de la operación y tener incidencia sobre la demanda. | 3 | 3 | 9 | Riesgo Alto | Contratista | Adquisición de pólizas de cumplimiento | 2 | 3 | 6 | Riesgo Medio | Si | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, está definido en las obligaciones y reglamentaciones que se han definidas en el contrato, en la solicitud de pólizas o garantía de cumplimiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia | Mensual |
| 22 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Demora en los pagos | Demoras en el pago por la presentación incompleta de documentación por parte del contratista, conlleva a demoras en el suministro | 2 | 3 | 6 | Riesgo Medio | Contratista y supervisor | Aceptar el riesgo | 2 | 2 | 4 | Riesgo Medio | Si | Contratista y supervisor | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para Mitigar el riesgo por parte del Contratante se debe verificar oportunamente la documentación presentada por el contratista para los desembolsos, teniendo en cuenta que se debe presentar completa para así dar cumplimiento a los plazos establecidos en el contrato | Mensual |
| 23 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Posibilidad de tintas de baja calidad para las seguridades en la impresión de los billetes de la Lotería del Quindío | Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato | 4 | 4 | 16 | Riesgo Alto | Contratista/ Contratante | Adquisición de pólizas de cumplimiento y calidad | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | Si | Contratista/ Contratante | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido que debe enviar los diseños autorizados por el Contratante con el fin de autorizar la impresión de los diseños, seguridades y cupos solicitando póliza de calidad del servicio, teniendo en cuenta que lo ofertado se cumpla según está en el contrato | Mensual |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------|---------|-----------|-------------|--|--|---|---|----|--------------|-------------|--|---|---|----|--------------|----|-------------|---|--------------------------|--|---------------|
| 24 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Falta de insumos para la elaboración de los billetes de la Lotería del Quindío disponible para el suministro a distribuidores | Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato | 4 | 4 | 16 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 4 | 16 | Riesgo Alto | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista teniendo buen stock o inventarios para cumplir con el objeto del contrato | Mensual |
| 25 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Baja calidad en servicio prestado | Pueden llevar a la interrupción en el suministro y demandas por daños y perjuicios. | 3 | 3 | 9 | Riesgo Alto | Contratista | Adquisición de pólizas de cumplimiento y calidad | 2 | 3 | 6 | Riesgo Medio | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del contratista, debe cumplir con el servicio solicitado en este estudio, suministrando insumos de buena calidad y solicitando pólizas o garantía de calidad y correcto funcionamiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia | Mensual |
| 26 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Incumplimiento de los diferentes plazos señalados en el contrato | Pérdidas económicas para la Lotería del Quindío | 1 | 4 | 5 | Riesgo Medio | Contratista | Reducir la probabilidad de ocurrencia | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | SI | Contratista | Cuando ocurra | Cuando se verifique | Informe de supervisión. | Mensual |
| 27 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Baja calidad en los elementos suministrados a los distribuidores de la Lotería del Quindío | Pueden llevar a la interrupción en el suministro y demandas por daños y perjuicios. | 3 | 5 | 15 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 2 | 5 | 10 | Riesgo Alto | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Cuando se verifique | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, es la adquisición elementos autorizados por el Gobierno Nacional e importados legalmente, que son insumos en cumplimiento del objeto del contrato | Cuando ocurra |
| 28 | 31 | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Inobservancia de las normas que rigen para el manejo de los inventarios de papel para la impresión de los billetes de la Lotería del Quindío | Inobservancia de las normas que rigen el manejo de inventarios y los responsables pueden ser objeto de sanción contractual | 4 | 3 | 12 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 3 | 9 | Riesgo Alto | SI | Contratista | Cuando ocurra | Cuando se verifique | Se establece teniendo presente la justificación que se determina en las normas internacionales aplicables a este tipo de entidad sobre el manejo de inventarios (NIIF) | Cuando ocurra |
| 29 | 32 | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Falta de cumplimiento en las fechas programadas, disponibilidad y recibo de los productos a cada uno de los distribuidores | Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato, demandas e incumplimiento en las ventas de la Lotería del Quindío | 4 | 4 | 16 | Riesgo Alto | Contratista | Reducir la probabilidad de ocurrencia | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido en la programación para la entrega y suministro de los productos para cumplir con las obligaciones del contrato y tener en cuenta las líneas de tiempo descritas en el contrato. | Mensual |
| 30 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Falta de cumplimiento en los tiempos pactados y programados en la impresión y suministro de la billettería. | Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato | 4 | 4 | 16 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido en las obligaciones, reglamentaciones que se tienen definidas en el cronograma de trabajo y solicitando pólizas o garantía de cumplimiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia | Mensual |
| 31 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Eventos o situaciones que puedan afectar el contrato cuando se realicen las entregas de los billetes de la Lotería del Quindío no concordante con el orden de despachos a los distribuidores | Mayores costos para el contratista en la ejecución del contrato o que no se cumpla con las condiciones mínimas de seguridad para la entrega de los billetes de la Lotería del Quindío e incumplimiento de los tiempos de entrega | 4 | 4 | 16 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista éste debe realizar la planificación y aplicar las normas establecidas en la seguridad en el transporte de estos elementos y definir claramente los días y horas de descarga de los billetes de la Lotería del Quindío, dando cumplimiento al despacho emitido por la entidad. | Mensual |
| 32 | Específico | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Prestación deficiente del servicio que afecta impresión por demoras en los diseños y en la programación de la planta de los productos objeto del contrato | Pueden conducir a la interrupción del servicio y terminación del contrato | 2 | 5 | 10 | Riesgo Medio | Contratista | Adquisición de pólizas de cumplimiento y calidad | 2 | 3 | 6 | Riesgo Medio | SI | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar el riesgo el Contratista, debe estar verificando, controlando y supervisando permanentemente el cronograma de trabajo, mezcla y diseño de billetes, con evidencias de las acciones adelantadas y solicitando pólizas o garantía de cumplimiento, otorgada por aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia | Mensual |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------|---------|-----------|-------------|--|---|---|---|----|--------------|---------------------------------|---------------------------------------|---|---|----|----------------|----|--------------------------------|---|--------------------------|---|---------------|
| 33 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Perdida, Daños o deterioro generado en la entrega de los billetes de la Lotería del Quindío disponible para el suministro a los distribuidores | Pueden conducir a la interrupción del servicio y tener incidencia sobre la demanda. | 4 | 5 | 20 | Riesgo Medio | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 5 | 15 | Riesgo Extremo | Si | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte de la Entidad y el Contratista, debe realizar la prueba de inspección de recibo y entrega de cada uno de los elementos que se suministran | Mensual |
| 34 | General | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Hurtos por cualquier tipo de modalidad en los inmuebles, en la transportadora en los cuales se presta el servicio custodia y transporte | Detrimiento patrimonial para la entidad | 4 | 4 | 16 | Riesgo Medio | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 5 | 15 | Riesgo Extremo | Si | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista está definido en las obligaciones, teniendo una buena custodia de los billetes de la Lotería del Quindío en zonas destinadas para estos y realizando un control riguroso en el ingreso y salida de despachos, recibo y custodia de los premios | Mensual |
| 35 | Específico | EXTERNO | EJECUCION | Operacional | Cambios en la transportadora contratada por el contratista sin avisar a la entidad | Deficiente e inoportuna prestación del servicio | 3 | 5 | 15 | Riesgo Medio | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 4 | 12 | Riesgo Alto | Si | Contratista | Cuando ocurra | Cuando se verifique | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista, informar que la empresa cuando realice cambio de la transportadora reporte la novedad a la entidad e informado a los distribuidores de la Lotería del Quindío | Cuando ocurra |
| 36 | Específico | INTERNO | EJECUCION | Operacional | Incumplimiento con la liquidación de los contratos. | No acatar lo establecido en el Manual de Contratación, disposiciones finales en la liquidación de contratos, los funcionarios o contratistas responsables incurrirán en sanciones de tipo disciplinario y penal | 2 | 3 | 6 | Riesgo Medio | Contratante / Gestión Jurídica. | Reducir la probabilidad de ocurrencia | 2 | 2 | 4 | Riesgo Medio | Si | Contratante / Gestión Jurídica | Al finalizar el contrato | Cuando se verifique | Se establece teniendo en cuenta lo establecido en el contrat y bajo lo estipulado en manual de contratación de la Lotería del Quindío, el cual se entiende complementado por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y por las normas civiles y comerciales | Cuando ocurra |
| 37 | General | EXTERNO | EJECUCION | Tecnológico | Daños Informáticos (Todos aquellos contemplados en la ley 1273 de 2009) por pérdida de información de la Lotería del Quindío | Destruir y dañar ordenadores, medios electrónicos y redes de Internet, bajo la modalidad de robo de secretos industriales, fraudes financieros o phishing, fraude y abuso de confianza, amenazas y difamación | 2 | 5 | 10 | Riesgo Alto | Contratista | Aceptar el riesgo | 2 | 4 | 8 | Riesgo Alto | Si | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista es darle aplicabilidad a la Ley 1273 del 2009, que cumple los requerimientos y las necesidades de la Lotería del Quindío y contemplando un política de seguridad de la información donde se establezcan las posibles amenazas | Mensual |
| 38 | General | EXTERNO | EJECUCION | ECONÓMICO | Uso inadecuado de la información contenida en la base de datos o mezcla enviada | Posibilidad que terceros entren de forma indebida o fraudulenta a la información suministrada por la Lotería del Quindío, para alterar, hurtar y hacer mal uso de la información contenida en la base de datos. Pérdidas económicas. Inestabilidad de los procesos. Fuga de información | 4 | 5 | 20 | Riesgo Medio | Contratista | Aceptar el riesgo | 3 | 5 | 15 | Riesgo Extremo | Si | Contratista | Desde el momento de inicio del contrato | Al finalizar el contrato | Para mitigar este riesgo por parte del Contratista es determinar un buen uso y practica establecidas en ITIL determinando el monitoreo y acceso de restricciones de los funcionarios que operan la base de datos determinando políticas de seguridad de la información | Mensual |



ANEXO 2
CARTA REMISORIA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

Asunto: Propuesta técnica y económica Proceso de Mayor Cuantía N° 01 de 2024

Objeto: "Suministro de la billetería de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores"

Cordial saludo

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de _____ (nombre del proponente) de acuerdo con el proceso de Mayor Cuantía No. 01-2024, nos permitimos hacer entrega de la siguiente propuesta técnica y económica con el objeto de participar en el proceso de la referencia.

La presente propuesta viene acompañada de _____ folios.

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)
(Cédula de Ciudadanía o NIT)
Dirección:
Teléfono:
Correo Electrónico:



ANEXO 3
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

_____, identificados con la cedula de ciudadanía número _____, expedida en _____, actuando en nombre (propio) o (en representación de _____), por medio del presente me permito presentar propuesta para el proceso de Mayor Cuantía Nro. 01 de 2024, cuyo objeto es: "Suministro de la billetería de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores", para lo cual desde ahora me permito declarar lo siguiente:

Que aceptamos que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato objeto del presente proceso de selección.

Que conocemos la información general, las especificaciones técnicas generales y particulares, los estudios previos, el pliego de condiciones, las adendas y demás documentos de este proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley.

Que en caso de que nos sea adjudicado el proceso de la referencia, me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato, en el plazo establecido en los estudios previos y en los pliegos de condiciones, contado a partir de la fecha de iniciación del mismo.

Que declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del contrato que estamos OFERTANDO.

Que declaramos que es nuestra responsabilidad cerciorarnos de las condiciones del sitio de ejecución del contrato, por lo cual desde ahora renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la propuesta presentada.

Que en caso de adjudicación del contrato respectivo, nos comprometemos a suscribirlo y legalizarlo, y a constituir las garantías requeridas en los términos y extensiones señaladas en los pliegos de condiciones.

Que acepto que la Entidad me notifique personalmente a través del correo electrónico que suministro en el presente anexo, los actos administrativos de carácter particular que se lleguen a expedir en desarrollo del proceso de contratación.

Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que ninguna otra persona o sociedad representada por él tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse si fuese favorecido con el presente proceso de selección objetiva.
- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Lotería del Quindío, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Que los Bienes y/o servicios ofertados SI NO , son en su totalidad de origen nacional o extranjeros considerados de origen nacional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 816 de 2003. (Marcar con X de acuerdo a lo ofertado).

- Que los bienes o servicios que son extranjeros, aquellos que NO sean considerados nacionales de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, pero el proponente SI NO , se compromete a la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativo, discriminando los mismos (en caso afirmativo deberá anexarse carta de compromiso identificando el componente colombiano que se incorporará en la ejecución del contrato).
- Que asumo los riesgos asignados y definidos en la matriz de riesgos establecida por la Lotería del Quindío para esta contratación.
- Que pertenecemos al régimen tributario ().
- La Entidad puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección, Email o telefax indicado en este escrito.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ De _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____
Dirección de correo electrónico para notificación: _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:



ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROCESO: Mayor Cuantía N° 01 de 2024

En atención al presupuesto establecido en la invitación o pliego de condiciones, me permito poner a su consideración la siguiente oferta económica dentro del proceso de la referencia cuyo objeto es: "Suministro de la billetteria de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetteria devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores"

El proponente se obliga a cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la LOTERIA DEL QUINDIO, la cuales se encuentran relacionadas en el capítulo 1, numeral 1.2 del presente documento.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA: (EN LETRAS Y NÚMEROS)

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ De _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:

ANEXO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

Proceso de Contratación: Mayor Cuantía N° 01 de 2024

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DEL QUINDÍO para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.



7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

**ANEXO 6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

| No | Entidad contratante | Objeto del contrato | Contratista | % de participación consorcios uniones temporales | Valor del contrato | Fecha inicio contrato dd/mm/aa | Fecha final contrato dd/mm/aa | Número de contrato en el RUP |
|----|---------------------|---------------------|-------------|--|--------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| 1 | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |

La información relacionada en el presente formato debe coincidir con la reportada en el registro único de proponentes.

NOTA: Indicar el valor del contrato para la fecha de su terminación.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ De _____

Dirección _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:

ANEXO 2
CARTA REMISORIA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

Asunto: Propuesta técnica y económica Proceso de Mayor Cuantía N° 01 de 2024

Objeto: "Suministro de la billetería de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores"

Cordial saludo

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de _____ (nombre del proponente) de acuerdo con el proceso de Mayor Cuantía No. 01-2024, nos permitimos hacer entrega de la siguiente propuesta técnica y económica con el objeto de participar en el proceso de la referencia.

La presente propuesta viene acompañada de _____ folios.

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cédula de Ciudadanía o NIT)

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

ANEXO 3
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

_____, identificados con la cedula de ciudadanía número _____, expedida en _____, actuando en nombre (propio) o (en representación de _____), por medio del presente me permito presentar propuesta para el proceso de Mayor Cuantía Nro. 01 de 2024, cuyo objeto es: "Suministro de la billetería de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores", para lo cual desde ahora me permito declarar lo siguiente:

Que aceptamos que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato objeto del presente proceso de selección.

Que conocemos la información general, las especificaciones técnicas generales y particulares, los estudios previos, el pliego de condiciones, las adendas y demás documentos de este proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley.

Que en caso de que nos sea adjudicado el proceso de la referencia, me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato, en el plazo establecido en los estudios previos y en los pliegos de condiciones, contado a partir de la fecha de iniciación del mismo.

Que declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del contrato que estamos OFERTANDO.

Que declaramos que es nuestra responsabilidad cerciorarnos de las condiciones del sitio de ejecución del contrato, por lo cual desde ahora renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la propuesta presentada.

Que en caso de adjudicación del contrato respectivo, nos comprometemos a suscribirlo y legalizarlo, y a constituir las garantías requeridas en los términos y extensiones señaladas en los pliegos de condiciones.

Que acepto que la Entidad me notifique personalmente a través del correo electrónico que suministro en el presente anexo, los actos administrativos de carácter particular que se lleguen a expedir en desarrollo del proceso de contratación.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que ninguna otra persona o sociedad representada por él tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse si fuese favorecido con el presente proceso de selección objetiva.
- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Lotería del Quindío, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Que los Bienes y/o servicios ofertados SI NO , son en su totalidad de origen nacional o extranjeros considerados de origen nacional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 816 de 2003. (Marcar con X de acuerdo a lo ofertado).

- Que los bienes o servicios que son extranjeros, aquellos que NO sean considerados nacionales de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, pero el proponente SI NO , se compromete a la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativo, discriminando los mismos (en caso afirmativo deberá anexarse carta de compromiso identificando el componente colombiano que se incorporará en la ejecución del contrato).
- Que asumo los riesgos asignados y definidos en la matriz de riesgos establecida por la Lotería del Quindío para esta contratación.
- Que pertenecemos al régimen tributario ().
- La Entidad puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección, Email o telefax indicado en este escrito.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ De _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____
Dirección de correo electrónico para notificación: _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROCESO: Mayor Cuantía N° 01 de 2024

En atención al presupuesto establecido en la invitación o pliego de condiciones, me permito poner a su consideración la siguiente oferta económica dentro del proceso de la referencia cuyo objeto es: "Suministro de la billetería de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores"

El proponente se obliga a cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la LOTERIA DEL QUINDIO, la cuales se encuentran relacionadas en el capítulo 1, numeral 1.2 del presente documento.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA: (EN LETRAS Y NÚMEROS)

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ De _____

Dirección _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:

ANEXO 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, _____ fecha _____

Señor
Gerente
Lotería del Quindío EICE

Proceso de Contratación: Mayor Cuantía N° 01 de 2024

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DEL QUINDÍO para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

**ANEXO 6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

| No | Entidad contratante | Objeto del contrato | Contratista | % de participación consorcios uniones temporales | Valor del contrato | Fecha inicio contrato dd/mm/aa | Fecha final contrato dd/mm/aa | Número de contrato en el RUP |
|----|---------------------|---------------------|-------------|--|--------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| 1 | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |

La información relacionada en el presente formato debe coincidir con la reportada en el registro único de proponentes.

NOTA: Indicar el valor del contrato para la fecha de su terminación.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ De _____

Dirección _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Proponente:



FORMATO 7 PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
LOTERIA DEL QUINDIO
Ciudad

REFERENCIA:

Proceso de contratación No. MAYOR CUANTIA No. 01-2024, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: “Suministro de la billetería de la lotería del Quindío, garantizando el servicio de diseño, impresión, custodia, transporte y entrega a los distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios pagados con valor declarado por los distribuidores”

Módulo(s): [Indicar el MODULO o MODULOS a los cuales se presenta oferta]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[Opción 2. Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual:

11.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales se asignarán 10 puntos. Para acreditar este ítem el proponente deberá anexar a la oferta certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal si están obligados, en la cual conste la procedencia, nacional o extranjera del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer la LOTERIA DEL QUINDIO EICE, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de cometidos de la entidad, por consiguiente, se aconseja

[Opción 3. Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VI del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato 9, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

Nombre del Proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]